

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 167 -02-2014-MPT

Talara, veintiséis de febrero del dos Mil catorce-----

Vista, solicitud del Asesor de Alcaldía II Abog. JORGE ALEXEI VARGAS AMARO, solicitando permiso por comisión de servicio, y;

CONSIDERANDO:

- ❖ Que, mediante el documento de visto el Asesor de Alcaldía II, comunica que viajará a la ciudad de Piura, ante la Contraloría General de la República- sede Piura, el día 28 de Febrero del 2014;
- ❖ Que, para el efecto este Despacho de Alcaldía Autoriza al Asesor de Alcaldía, para que realice la comisión de Servicio antes indicada;

De conformidad a lo antes expuesto y en uso de la atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: AUTORIZAR Asesor de Alcaldía II Abog. JORGE ALEXEI VARGAS AMARO, quien viajará a la ciudad de Piura, el día 28 de Febrero 2014, ante la Contraloría General de la República- Sede Piura

Artículo : ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----



Abog. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO
Secretaria General

ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
Alcalde Provincial



Copias:
Interesado
Gerencia Municipal
URRH
Archivo
JTG/evaa